

## **Van Rompaey, Leslie**

[Original: español]

### **Nota verbal**

La Embajada de la República Oriental del Uruguay en el Reino de los Países Bajos tiene el honor de dirigirse a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma en relación a la nota ICC-ASP/12/S/14 de 26 de abril de 2013, con el fin de informar que el Gobierno de la República ha decidido nominar al Juez Dr. Leslie Van Rompaey, ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Uruguay, al cargo de Juez de la Corte Penal Internacional en las elecciones que tendrán lugar durante el duodécimo período de sesiones de la Asamblea en La Haya entre los días 20 y 28 de noviembre de 2013.

Teniendo en cuenta la reconocida competencia adquirida a lo largo de su destacada carrera judicial, el Gobierno de Uruguay manifiesta que el Juez Dr. Van Rompaey cumple con los criterios establecidos en el artículo 36 del Estatuto de Roma, solicitando en particular su inclusión en la lista “A” (art. 36, párrafo 5 del Estatuto), y que se lo considere como candidato por el grupo de países de América Latina y el Caribe.

A los efectos del artículo 35, párrafos 8 (a) (i) a (iii), el Juez Dr. Van Rompaey representará al sistema de derecho civil – continental.

Se adjunta a la presente nota la declaración requerida por el artículo 36, párrafo 4 (a) del Estatuto de Roma y el curriculum vitae del candidato.

---